COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
MINIMA CUANTIA

La Victoria-Valle, Marzo 10 del 2026

Señores:
CRISTINA ALEJANDRA PEREZ BARONA
C.C. 1.113.594.309 de Obando, Valle del Cauca
Rep. legal de la empresa AGROEXCABANDO S.A.S.
NIT: 901027237-4
Dir: R 6 6 85 BRR EL LLANO, OBANDO - VALLE
Tel. 3117978712
Correo Electrónico: excabando001@hotmail.com

Cordial saludo.

Le comunico que la Oferta por usted presentada a esta Entidad dentro del Proceso de INVITACIÓN PÚBLICA en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. **CMC-013-2026**, que tiene por Objeto: **"SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO DE CARGA VOLQUETA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA"**, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la Publicación del Informe de Evaluación, el Municipio de la Victoria-Valle, procede a dar ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL a la Oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de la referencia.

Para tal efecto y conforme lo previsto en la Invitación Pública del Presente Proceso y en la Oferta por usted presentada, aceptamos su Oferta y reiteramos los aspectos fundamentales de esta aceptación:

VALOR DE LA OFERTA: Conforme la propuesta Económica presentada por usted, en la oferta y aceptada por la Administración, el valor de esta aceptación es por la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($22.825.380) M/CTE**.

FORMA DE PAGO: Se cancelará de la siguiente manera: El Municipio de La Victoria Valle del Cauca, cancelará el valor del contrato, mediante UN (01) PAGO, dentro del término establecido en la presente invitación y siempre que haya precedido la entrega y recibo a

satisfacción por parte de la SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, del cumplimiento del objeto contractual y de las actividades del mismo..

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE ENTREGA: El Plazo de ejecución será de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha en la cual, se suscriba electrónicamente entre las partes, el acta de inicio del contrato -plataforma SECOP II, término dentro del cual el Contratista, deberá realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato, en UNA (1) SOLA ENTREGA.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato que se suscriba será ejercida por medio del SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Cordialmente,

MARCO AURELIO CARDONA
Alcalde

Elaboró Yeny Tatiana Diaz Cardona – Contratista
Reviso María Fanny Clavijo Gómez – Contratista
Reviso Cecilia Velasco - Abogada contratista
Aprobó Nerieth Ortiz Pino - secretaria de Planeación e Infraestructura